Núm. 20. *Del domingo 20 de Octubre de 1822.* *Pág.* 1

Diario Constitucional,
POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Sta. Irene v. y mr.

Non est, mihi crede, tantum ab hostibus armatis ætati nostræ periculum, quantum ab circumfusis undique voluptatibus.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 Setiembre.

Hasta ahora habiamos visto, sin que nos causase la menor admiracion, que la *Gaceta de Francia*, la *Bandera blanca*, la *Cotidiana*, el *diario de los Debates* y otros periódicos de Paris de la misma calaña, copiando las paparruchas y sandeces de la *Colmena de Aquitania*, del *Eco del medio dia*, y de otros papeluchos de los departamentos fronterizos, y añádiendo otras de su propia cosecha, refiriesen á los bausanes *ultras* de Francia las fazañas de los defensores de la fe de España; tales, por ejemplo, como la toma de Vich, el asalto de la *plaza fuerte de Mequinenza guarnecida por 400 constitucionales &c. &c*, No podia esto causarnos admiracion, cuando estamos viendo que desde la famosa época llamada de la *restauracion*, este enjambre de periódicos verdaderamente antifranceses, han estado desacreditando y manchando, cual sucios moscardones, todo lo bueno, lo grande y lo glorioso que se habia hecho en Francia desde 1790 hasta 1814; ni como podia admirarnos el que todos estos pajaros de tinieblas graznasen contra los defensores de la libertad de España, cuando estan sin cesar calumniando é infamando á los mas distinguidos patriotas de su pais, á los hombres mas ilustres por su saber y por sus virtudes, llamándoles sin rebozo anarquistas, incendiarios y asesinos. Pero lo que sí nos ha sorprendido algun tanto es haber visto últimamente que el grave *Monitor*, este papel oficial en algunas cosas, y semi-oficial en todo se hyaa presentado ahora con el caracter no muy decoroso á la verdad, de periódico asi como de oficio de los rebeldes de España.

En efecto en su número del 4 de setiembre inserta en artículo de *España* una *esposicion dirigida á S. M Fernando VII por la regencia encargada del gobierno durante la cautividad del monarca*, y dos decretos de la misma regencia. El primero de estos documentos está firmado *en el cuartel general de Urgel á 15 de agosto de 1822*: por el marques de Mataflorida, por C. arzobispo de Tarragona, y por el baron de Eroles; y aunque la segunda firma nos haga dudar de su autenticidad, porque el faccioso obispo de Menorca se firma *Jaime, obispo, arzobispo preconizado de Tarragona*, no nos cuesta dificultad el creer que sea parto legítimo de este triunvirato. Parece seguramente obra de aquel sapientísimo varon que tuvo la feliz ocurrencia de valerse de una de las muchas patrañas de Herodoto, encontrada á fuerza de estudio y diligencia en la filosofia moral del . Jacquier, para probar con el ejemplo de los antiguos persas que Fernando VII no debia jurar la constitucion, y que los españoles del siglo XIX debian vivir bajo las cadenas *paternales* del despotismo.

Si fuera de algun interes y de alguna utilidad para el público el presentar con su correspondiente comentario este alegato á favor de la esclavitud y de la ignominia de la nacion, hariamos gustosos este trabajo; pero la tal esposicion es tan friamente tonta, que ni siquiera merece los honores de la impugnacion. Los dos decretos que se insertan á continuacion son para que se publique solemnemente la instalacion de la regencia; y para que le proclame á Fernando VII restablecido en los derechos legítimos de su soberanía.

Deseoso, al parecer, el Monitor de recoger toda la inmunducia que sale de esos infames conventículos, llamados regencias, juntas apostólicas y gobiernos provisionales, inserta en el número de 6 una *proclama de la junta provisional de gobierno de Navarra*, fecha en Ochagavia *en el palacio del gobierno*, á 16 de agosto de 1822, y firmada por Joaquin Lacarra, presidente interino, José Joaquin de M..ia, Manuel de Uriz y Francisco Benito de Eraso Esta composicion de otro género que la de la regencia de Urgel, y no puede darse una cosa mas brutal, mas furiosa y mas fanática. Entre otras cosas se dice que los soldados constitucionales han tomado por grito de guerra *muera la religion, viva el demonio*. A qué soldado español habrá oido el infame Lacarra semejante blasfemia, ó mas bien semejante bestialidad. Si no supiéramos que estos apóstoles de la mentira son los mas embusteros, los mas calumniadores y los mas impudentes de los hombres, y tuviéramos que dar algun crédito al dicho de Lacarra y compañia, diriamos que entre las breñas de Navarra habian encontrado algunos descendientes de los brujos del aquelarre de Zugarramurdi, pues solo de esta clase de gentes se cuenta que hayan dado víctores al demonio.

¡Buen favor le haria al diablo el que deseara que viviese, cuando su mayor desgracia es el ser inmortal! ¡Gran favor le haria el que lo matara; y si

la *junta gubernativa de Navarra* pudiera hacernos este servicio, muchos disgustos nos evitaria: pero no lo haria aunque pudiese, pues, al paso que el demonio es el instigador de los que fomentan la discordia como lo estan haciendo Lacarra y compañia, ha sido en todos tiempos el instrumento de que se han valido los impostores para intimidar y alucinar á los necios.

Pero dejemos estas groseras y ridiculas imputaciones que ni de chanza ni de veras merecen ser refutadas; y concluyamos advirtiendo al Monitor que si inserta estas producciones de los rebeldes de España con documentos históricos, debe hacerlo y con mucha mas razon de los documentos oficiales del legítimo gobierno español, que encontrará á cada paso en los periódicos de esta capital. Si asi no lo hace, conoceremos cual es su imparcialidad, y cuales sus designios. (*Universal.*)

PERSECUCION DE FACCIOSOS.

Provincia de Zaragoza. La faccion de Dumas, Miralletes, y demas cabecillas fue batida hasta su esterminio en 16 y 17 del pasado por las columnas mandadas por D. Pablo Luis Bacigalupi, D. Luis de las Llanas, y D. Manuel Gurrea. El 16 fueron desalojados por la caballería que mandaba este de las posiciones que tomaban en la Sierra de Cartuja de las fuentes, y huyendo á escape, abandonaron muchas armas, y bagages, y tuvieron bastantes muertos. El 17 fueron perseguidos en la misma Sierra por las columnas de Bacigalupi, y Llanas, y habiendo tomado la direccion del pueblo de Sena, la caballería de Gurrea cargó sobre ellos, y les causó mucha mortandad, y la pérdida del cabecilla Garcés cogiéndoles al mismo tiempo los efectos que llevaban, equipages, lanzas &c.

El 18 quedando la columna de Bacigalupi en Sariñena marcharon las otras 2 por Alcoler á Albalate á la otra parte del Cinca; cuando se presentaron á vadearlo los facciosos estaban ya formados, y en actitud esperarlas. Pasado el rio con agua hasta la cintura cargaron sobre el enemigo; se reace segunda vez y es de nuevo cargado, y mezclados la caballería con la infantería en medio de esta confusion son víctimas de nuestras tropas que adelántandose hasta pasado Bellber siguió al enemigo mientras encontró en quien emplear su esfuerzo, y valor. El resultado de esta accion fue el haber tenido los facciosos mas de 80 muertos, cogidos 54 caballos, 11 prisioneros, armas, equipages, y papeles.

Palma 19 *de Octubre.*

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el* 20.

Principal, avanzada y presidio Pavia, cárcel, la M. N. L. V., lazareto, hospital, hornabeque y Moranta, la Milicía Activa, y hospital, y provision, el teniente coronel agregado al E. M. D. Remigio Caysell. Ronda, el capitan agregado al mismo D. Juan Noguet.=Socies.

VARIEDADES.

Hemos consultado mil veces sobre los partidos en que estan divididos los liberales á los periódicos del continente, y sus opiniones en esta materia son análogas al sistema de ideas que forma su carácter, y tan variadas como aquel. ¿Y no nos será lícito á nosotros salir del círculo que los otros se han prescrito?

Apartados por una grande distancia del confuso bullicio de la córte, y de las grandes capitales, y colocados en ésta menos populosa distinguimos mejor las personas, y percibimos con mas ecsactitud los gritos espresivos de los sentimientos de cada una. Desde esta aislada peña nos es dado tender la vista sobre las dilatadas llanuras de la Iberia, abrazarlas de una vez, y distinguir las mas mínimas particularidades que contienen: dificil todo á los que representando ellas de un modo activo estan circunscritos á los objetos que divisan á su alrededor. Esta pequeña ciudad traslado seguramente de las de la península nos ofrece en esta materia observaciones que nadie podrá desmentir; y si no lográsemos trazar el genuino cuadro de aquella tendremos á lo menos la seguridad de haber mostrado cual son en sí las facciones que vemos entre nosotros.

Los dos grandes partidos en que estan divididos los que se llaman liberales son la ecsaltacion, y el moderantismo. Los últimos de este partido se confunden con los serviles, los últimos del primero con los libertinos é inmorales. Cada una de estas grandes divisiones contiene en su seno una faccion mas declarada y mucho mas reducida que su matriz. Se nos recuerdan bajo los nombres de anillería y comunería, aborrecidos ambos por significarnos desunion, y que no usaremos jamás. Hagamos diferencia: no todos los ecsaltados lo son en este primer grado, ni los moderados todos en aquel. No haber hecho esta distincion es tal vez la causa del odio tan encarnizado que se tienen mutuamente estos dos partidos. Cada ecsaltado vé en cualquiera moderado un servil que no siéndole lícito profesarse tal, se cubre con la capa de la moderacion, y á los moderados les parece ver en cada ecsaltado un hombre atolondrado que no sabiendo mas de Constitucion sino que ella protege la libertad del hombre, y confundiendo esta con el libertinage, la quiere á toda costa, ó que animado de un bárbaro deseo de que todo se haga á su placer, insulta y desacredita á las autoridades que no acceden á él. Ambos partidos se engañan tomando lo mas aborrecible de su contrario ó tomando por los sentimientos de la gran masa de cada uno los que lo son solo de una de sus pequeñas fracciones. Ecsaltados se decian en estos últimos años los que juzgaban que la causa de la libertad debia consolidarse con sangre, y moderados los que creían que la Constitucion debia por su beneficencia, y suavidad hacerse amable á sus mismos enemigos. Ambas opiniones cuando no salian de los límites de una mera teoría podian ser acertadas, y á la esperiencia solo estaba reservada su calificacion. La ha dado al fin, y hemos conocido que los enemigos de la libertad no cedian á razones, ni á blanduras, y que solo la cuchilla, y la muerte los harán ceder. Asi es que el bando de los moderados cuenta de cada dia nuevos desertores, y tal vez en breve se compondrá solo de los serviles que se avergonzaron de serlo.

En lo que respeta á las dos fracciones de aquellos numerosos partidos, su caracter nos es bastante conocido. La una compuesta de hombres estudiosos que supieron grangearse por algun tiempo el aprecio de los pueblos, elevada por estos al colmo del poder procuró hacer su causa y la de sus asociados. Se repartieron entre si los empleos, escluyeron de ellos á los que lo estaban de su asociacion, y aun crearon algu

nos de nuevo para colocar á los que hubieran quedado sin acomodo. Hombres educados entre la cobardía de los estudios, y que debian á muchos su elevacion, no podian menos de establecer la contemporizacion por sistema, de cuyo funesto principio derivaron inmediatamente los que se han llamado con mucha razon *pasteles*. A este partido se han atribuido miras de conspiracion contra nuestro sistema, se ha dicho que querian introducir entre nosotros el veto, y las cámaras de la carta francesa, pero tenemos el atrevimiento de desmentirlo á los que no nos presenten mas datos que sus infundadas congeturas: no creemos que pudiesen desear trastorno en el gobierno los que ocupaban las alturas del poder. La otra faccion que ocupa el otro estremo es la de quien tenemos mas exacta noticia, se compone de hombres que hasta el año 21 pertenecieron al partido servil, y algunos al servil exaltado del año 14. Estos pobres hombres sin ideas ni tal vez capacidad para adquirirlas no saben como mostrarse amantes de nuestras instituciones, sin duda para que les sirva de mérito su adiccion para obtener los acomodos que desean. Han erigido en sistema la intolerancia, y la disfamacion, las conmociones populares siempre funestas en sus efectos, les son muy favoritas, y en toda accion de la autoridad les parece ver mil siniestras intenciones. A estos se les asocian algunos no muy beneméritos de la sociedad, y cuya desverguenza les ha hecho temibles á los que no conocen su cobardía. Unos y otros son los que se llaman esclusivamente patriotas, los que se creen con derecho de juzgar de las opiniones y conducta de los demas ciudadanos, y que se lisongean de tener poder bastante para sugetar á sus caprichos las decisiones de la autoridad. Estos son los que se apropian lo que es obra de los virtuosos exaltados, y los que procuran confundirse con ellos.

He aqui en que consisten las facciones que separan á los que se titulan amantes de la libertad. ¡Cuan detestables á los ojos del verdadero patriota! Su objeto, sus miras, sus medios, todo es en estremo despreciable. Si no son malos cual juzgamos, muestrense en público, desmientanlo sus obras. Pero el secreto, los misterios sean desconocidos al que puede tratar libremente, y sin temor. Instalense tertulias patrioticas: censurense en ellas los defectos de las autoridades; pero sea al tenor de lo que la ley manda, sean públicas, vean todos su objeto, y sus miras.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Felicito al Ayuntamiento de Palma por los arbitrios de que en adelante puede disponer. Con ellos y una sábia distribucion irá remediando sus apuros. El sistema de subasta que ha adoptado, único que puede poner su opinion á cubierto de las hablillas y cargos mas ó menos fundados que pudieran hacerle, unido á la rígida cuenta y razon que lleve de sus ingresos y gastos, y á la publicacion mensual de cargo y data, afianzarán de cada dia mas su opinion y buen nombre.

Deudas, calles y caminos, *son los objetos que con preferencia reclaman su cuidado. Lo primero es de justicia, y lo segundo de indispensable necesidad.*

Creo que á la vez pudiera contentarse á los acreedores señalándoles uno ó mas arbitrios para su pago á plazos y proporcionalmente á su crédito.—Las calles no tienen espera, y los charcos que producirán las primeras aguas, serán otros tantos puntos de corrupcion que es preciso evitar en lo posible. Si la salud del Pueblo es la suprema ley, *y á ojos vistos peligra la corporal de estos habitantes, aun cuando ningun mal contagioso nos venga de á fuera, ¡cual y cuan activa deberá ser la accion de esta municipalidad, para poner mano desde luego en la recomposicion de las calles! Mil brazos ociosos esperan trabajo, y con esto podrán evitarse males de otra especie como robos, raterías y acaso la pérdida de algunas familias, que honradas ahora, pueden delinquir por falta de sustento. La moral pública, la seguridad individual apoyan la necesidad de activar estas medidas.*

P. D. *Importa mucho asegurar la conservacion de lo hecho, pues sin esto de poco servirá espender caudales en descomponer calles y caminos. Dese pues al menor postor el mantenerlos en buen estado, que buen cuidado tendrá de acudir á tiempo, y con esto su interés y el del público logran su objeto.*

OTRO Y NO DE POLÍTICA.

¿A quién tocará componer la barandilla del puente de la puerta de Jesus? Se espera acaso que la caida en el foso de alguna criatura, cavallería ó carruage escite al zelo de la Plaza ó de los Ingenieros, ó que antes medien oficios, visuras y presupuestos para colocar un madero de veinte ó treinta palmos, y unas tablas que todo podrá costar cien reales poco mas ó menos? ¡Valgate Dios por desidia, fórmulas ó miseria!........

Sr. Gefe político V. E. que es el paño de lágrimas y el comodín *de todos los trabajos, á V. E. me dirijo para que se digne oficiar á quien corresponda, ya que no se puede dar un paso sin oficios, en este valle de papeles y miseria humana.*

Aviso al público.

No haviéndose presentado postor que mejorase lo precios en que quedaron el dia 4 del corriente en primer remate los articulos de pan, cevada y paja para el subministro á las tropas de este 12.º distrito militar se efectuó el 2.º á los mismos, que son á 40 mrs. vn. por cada racion de pan 5 rs. 24 mrs. vn. por la de cevada y 2 rs. vn. por la de paja; lo que se hace saber al público para que el que desee mejorarlos acuda el dia 24 del corriente á las doce de su mañana en el patio del palacio Nacional y Secretaria de la Administracion militar en donde se efectuará el tercer y último remate. Palma 17 de octubre de 8822.=Por disposicion del Señor Gefe Administrativo militar.—Juan Maria Ripoll.

El mártes 22 del corriente mes á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta en la puerta de la Aduana nacional una partida de loza de pedernal y una cuartera y media de aroz dado por de comiso por el tribunal de Hacienda pública de esta Ciudad.=P. I D. S E.=Antig. =Lapresilla.

CAPITANIA DEL PUERTO

Embarcaciones entradas en él, en los dias 15, 16, y 17 del que rige.

De Mahon, el javeque Sto. Cristo, del patron D. Guillermo Olivermallorquin, en lastre.

De id., el id. Dolores del patron Gaspar Bernad, id. en id.

De Tarragona, el id. S. Antonio del patron Ramon Guiscafé, id. con suela, papel, y garvanzos.

De Iviza, el laud S. Juan Bautista del patron Antonio Aranda, valenciano, con arroz, higos, y pimienta.

De Villajoyosa, el id. S. Sebastian del patron José Será, id., con trigo, y garvanzos.

De Iviza, el javeque Soledad del patron Miguel Reus, mallorquin, con cevada.

De id., el id. S. José del patron D. Lorenzo Salvador, ivicenco, con sal y otros efectos.

Despachadas.

Para Alicante, el javeque Concepcion del patron Pablo Meacé, mallorquin en lastre.

Para Iviza, el id. S Francisco Xavier del patron Francisco Pujol, ivicenco con varios géneros.

Para Barcelona, el javeque S. Antonio del patron Antonio Esteva, mallorquin, con id.

Para Id. el laud Ntra. Sra. del Cármen del patron Cárlos Bota, id. con aceyte y otros géneros.

ADUANA NACIONAL DE PALMA. *PRIMERA SEMANA.* *OCTUBRE DE 1822.*

ENTRADA DEL EXTRANGERO.

Lista de los géneros que se han despachado por esta Aduana Nacional, con espresion del nombre del adeudante, géneros introducidos, procedencia y cantidad satisfecha en reales de vellon: en conformidad á la Real órden de 21 de Febrero último.

Nombre del adeudante.	*Procedencia.*	*Géneros y efectos.*	*Derechos satisfechos en rs. vn.*
Don Antonio Maura.	Marcella.	2314 varas ruanes.	3123. . . . 30.
Don Damian Puig.	Idem.	15 pipas vacias de retorno.	6. . . .
Don José Comes.	Idem.	38 cascos vacíos idem.	30. . . . 14.
Don Jayme Sastre.	Gibraltar.	4 pipas idem idem.	3. . . . 7.
Don Juan Cepeda.	Marcella.	140 onzas de oro moneda Española.	56. . . .
			3219. . . . 17.

SEGUNDA SEMANA.

Nombre del adeudante.	*Procedencia.*	*Géneros y efectos.*	*Derechos satisfechos en rs. vn.*
Don Gabriel Arbona.	Marcella.	Un vidrio hueco para relox y 3 pipas vacias de retorno.	2. . . . 24.
El mismo.	Idem.	8000 rs. vn. y 12 pipas idem.	14. . . . 27.
			17. . . . 17.

Palma 16 de Octubre de 1822.=Comprovado P. I. D. S. E.=Antig.=Lapresilla.

Por acuerdo de la Excma. Diputacion de esta Provincia se publica el siguiente Estado..

PROVINCIA DE MALLORCA. *CRÉDITO PÚBLICO.* *Semana desde 15 al 21 de Setiembre de 1822.*

RECAUDACION.	*Rs. vn.*	*mrs.*
Por atrasos del líquido producto sobre consumo de licores.	664	12.
Por idem de Monasterios y Conventos suprimidos.	2.504	23.
De la comision subalterna de Iviza.	1.993	3.
Del aumento de las Bulas.	2.000	"
Total.	7.162	4.

RESUMEN.

Ingresos.	7.162	4.
Salidas.	3.107	21.
Líquida existencia en el dia de la fecha.	4.054	17.

INVERSION.	*Rs. vn.*	*mrs.*
A Regulares secularizados por su Cóngrua.	825	"
A Monjas exclaustradas.	1.099	"
Por gastos de Monasterios suprimidos	962	6.
Idem de la orden de San Juan.	221	15.
Total.	3.107	21

Palma 21 de Setiembre de 1822.=P. I. D. O. E.=Francisco José de Buendia.